



ACTA DE SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL-CER DE LA MCLCP- LAMBAYEQUE

Martes, 26 de agosto de 2025

En la ciudad de Chiclayo, a los 26 días del mes de agosto de 2025, en el local de la sede institucional ubicado en la calle Los Diamantes 181- Urb. Patazca- Chiclayo, provincia de Chiclayo, Región Lambayeque, siendo las 16: 02 horas se dio inicio a la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo Regional 2025 de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza- región Lambayeque con la siguiente agenda:

- Dialogo sobre el proceso electoral 2026 con el Abg. Cipriano Purihuamán, presidente del Jurado Electoral Especial de Chiclayo y el Dr. Fernando Tuesta Soldevilla, ex jefe de la ONPE y politólogo de la PUCP.

INICIO

El coordinador regional de la MCLCP-Lambayeque, Luis Montenegro Serquén dio inicio a la reunión con la bienvenida a todos los integrantes del CER-MCLCP-Lambayeque. Agradeció muy especialmente al Abg. Cipriano Purihuamán, presidente del Jurado Electoral Especial de Chiclayo por la deferencia brindada y por su presencia en la reunión. Asimismo, también agradeció la participación virtual del Dr. Fernando Tuesta Soldevilla. Agradeció también la presencia de algunos coordinadores de mesas locales.

ORDEN DEL DÍA:

Seguidamente, el coordinador regional de la MCLCP-Lambayeque, Luis Montenegro presentó la agenda de la reunión sobre el proceso electoral 2026. Acto seguido, el coordinador regional dejó en el uso de la palabra al Abg. Cipriano Purihuamán, presidente del Jurado Electoral Especial de Chiclayo para que informe sobre cómo se realizarán las elecciones generales 2026 y qué se va elegir.

Cipriano Purihuamán, presidente del Jurado Electoral Especial de Chiclayo, agradeció la invitación y saludo a los miembros del CER-MCLCP-Lambayeque, así como también al Dr. Fernando Tuesta. Acto seguido informó sobre el proceso electoral 2026. Su exposición estuvo dividida en los siguientes aspectos: 1) democracia, 2) sistema electoral, 3) qué vamos a elegir, 4) contexto electoral y circunscripciones electorales.

Los aspectos principales de su exposición fueron los siguientes:

- Está reconocido por el artículo 43° y 45° de la Constitución cuando dice que nuestra forma de gobierno es democrático y el poder del Estado emana del pueblo.
- El artículo 31° reconoce el derecho de participación ciudadana.
- Por disposición del artículo 177° de la Constitución el sistema electoral está conformado por el Jurado Nacional de Elecciones; la Oficina Nacional de Procesos Electorales –ONPE–; y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil –RENIEC– Son autónomas, cada una de ellas mantiene sus propias funciones, pero actúan coordinadamente.
- El Jurado Nacional de Elecciones fiscaliza la legalidad del ejercicio de sufragio, de procesos. Administra justicia en materia electoral
- Organiza todo el proceso electoral.
- En las elecciones del 12 de abril de 2026 se va elegir presidente y sus vice presidentes, 60 senadores, 130 diputados y 5 parlamentarios andinos.
- El Perú cuenta con una población electoral de 27, 478, 725.
- El 5 de febrero se publicó en el Diario El Peruano la Resolución N° 0053-2025-que establece la distribución de escaños para la elección de candidatos al Senado y a la cámara de Diputados. Se elegirán 60 senadores y 130 diputados.
- La región Lambayeque elegirá 1 senador y 5 diputados.
- En el cronograma electoral hay hitos que tiene que cumplirse.
- Los hitos del cronograma electoral son los siguientes: Fecha límite para inscripciones de alianzas electorales ante DNROP, 2 de agosto de 2025. Primarias (elecciones internas). 30 de noviembre de 2025.
- Fecha límite para presentación de fórmulas y lista de candidatos. 23 de diciembre de 2025.
- Fecha límite para renuncia de candidatos y retiro de listas. 11 de febrero de 2026
- Día de la elección: 12 de abril de 2026 (primera vuelta)
- Día de las elecciones: 7 de junio de 2026 (segunda vuelta)
- Asunción del cargo presidencial: 28 de julio de 2026.

Luis Montenegro, coordinador regional de la MCLCP-Lambayeque, agradeció la exposición del presidente del Jurado Especial Electoral de Chiclayo. Inmediatamente después dio el pase al Dr. Fernando Tuesta con la finalidad de que comente sobre los retos y desafíos de las elecciones de 2026.

Fernando Tuesta, ex jefe de la ONPE y politólogo de la PUCP virtualmente presente, agradeció la invitación y también al presidente del JEE de Chiclayo, Abog. Cipriano Purihuanan por la presentación realizada. También saludo a los miembros del Comité Ejecutivo Regional de la MCLCP-Lambayeque.

En lo que sigue anotamos los aspectos principales de su discurso:

- Nunca como ahora vamos a tener un proceso electoral tan complejo. El próximo año vamos a tener una concentración de elecciones.
- El próximo año va ver elecciones simultáneas, por eso es la complejidad. Nunca como ahora se va tener la cantidad de organizaciones política presentando candidatos. Se calcula que 40 organizaciones políticas van a presentar candidatos. Este es el número más alto de la historia.

- Tenemos una elección múltiple. Tenemos una elección compleja en su organización logística. Y compleja también porque han variado muchas normas. Entonces los riesgos a los que nos enfrentamos tiene que ver con un tema de cantidad, pero también con tema de calidad porque las normas no están bien hechas. Las normas tienen una serie de problemas. Las normas han sido hechas modificando otras. Hay vacíos en las normas.
- Por otro lado hay un contexto político preocupante. El tema de la inseguridad es el tema predominante. Pero esto esté asociado a las organizaciones criminales de diverso tipo.
- En el Perú las organizaciones políticas son extremadamente débiles. En el Perú no existe partidos políticos fuertes. Los que se conocen o se señalan como los más fuertes en realidad en comparación a otros en América Latina son pequeños. Medianos o pequeños.
- Tenemos también un contexto preocupante porque hay un deterioro de las condiciones políticas. Tenemos un ejecutivo y un congreso con niveles de desaprobación nunca antes visto.
- También tenemos que un sector político que construyó una narrativa de fraude que no existió. Que sin embargo instaló en una franja de la opinión pública esa creencia que si lo hubo. Esto es sumamente peligroso. Es muy riesgoso. Pero es una frase que recorre en muchos países y también se instaló en el Perú. Si no gano es porque hay fraude. Esta narrativa ha erosionado la legitimidad de los organismos electorales. Los ha golpeado mucho y es algo que no se tenía desde la transición democrática en el 2001. Donde el JNE junto con la Defensoría del Pueblo eran de las instituciones más creíbles con mayor legitimidad. Cosa que ahora ya no es. No hay ningún informe internacional que haya puesto en cuestión la elección de 2021 y siguen con esa narrativa. Esto es peligro, pero también se suma con lo que se va tener el próximo año no solamente la desinformación sino con la inteligencia artificial que crece y amplía que facilita la confusión y las noticias falsas.
- La elección es compleja en términos cuantitativos, pero también compleja en normas, algunas de ellas mal hechas. Vamos a una elección donde se va desarrollar mucho la desinformación que afecta a los electores.
- Esta cantidad de partidos políticos inscritos en el JNE es una expresión del fraccionamiento de los partidos políticos. Hay muchos partidos por varias razones. En primer lugar porque la gente rechaza los partidos que tienen representación en el Congreso, que son 10 partidos. En segundo, porque también se ha instalado en un sector de la ciudadanía que para llegar al poder, al Congreso, no se necesita como antes hacer carrera política.
- Muchos de estos partidos que están inscritos en el JNE, la gran mayoría va desaparecer.
- La cédula de votación va ser grande. Aproximadamente 66 cm.
- Hay dos formas de elegir a los senadores. Por eso hay dos columnas. Y eso va atraer enorme confusión. En una columna se va elegir por la región. Van a presentar los partidos 2 candidatos por el tema de alternancia.
- Y los diputados también se va elegir así. Y en caso del parlamento andino, también va ser así. Me demorado en explicar. Y quizás les quede dudas.
- Imagínese que es lo que tiene que hace la ONPE, donde diga cada una de estas cosas, pero en medio minutos.
- Las personas llegaran a la cámara secreta, donde según la ley puedes estar 1 minuto. Eso no creo que se va respetar.
- Ante tanta confusión la gente va votar igual en todos. Esto se llama voto de arrastre.

- Yo he visto elecciones en otros países donde también hay complejidad como esta y la gente empieza votando de izquierda a derecha, pero cuando va votando de una columna a otra va dejando ya de votar. Va dejar en blanco. Entonces la cantidad de votos blancos y viciados va aumentar.
- La ONPE va tener que hacer publicidad para que la gente se entere cuando es la elección. En segundo lugar tiene que decirle a la gente como votar. Pero no solamente eso, sino que tiene que capacitar a los miembros de mesa para que hagan el escrutinio de votos.
- El próximo abril probablemente los resultados va estar mucho más tarde que cualquier otro momento. Se ha modificado la ley, por lo cual va ver el recuento de votos. Eso significa que va ver congestión porque primero lo van enfrentar los jurados electorales especiales y probablemente en la apelación mucho va ir al jurado nacional de elecciones, que tiene cinco miembros, quiénes que tienen que resolver en última instancia todas las apelaciones que tiene que ver.
- Hoy la valla para ingresar al parlamento son mucho más exigente. Por lo tanto, me atrevo a decir que hay un alta probabilidad de que salgan 506 partidos políticos, de 40. Más o menos van a desaparecer 34 partidos. Y la paradoja de toda esta historia es la siguiente: La gente lo que expresa es un rechazo a mucho de los partidos que están en el Congreso y entonces lo que ha pedido es renovación. Y resulta que cuando hay muchos partidos con una cedula que les he mostrado y una campaña donde hay voto preferencial, el resultado es que la gente se confunde y obviamente tiende a reconocer a los partidos que están en el Congreso y terminan votando por los conocidos que están en el Congreso. Y los otros partidos están desventaja. La probabilidad de que el próximo Congreso esté constituido con nuevos partidos es difícil. Es probable que la mayoría del Congreso del 2026 esté constituido por partidarios de los partidos que actualmente está en el Congreso. Por eso la paradoja. Se pide la renovación, pero terminan votando por lo que están en el Congreso.
- Hay otros aspectos que son importantes, como el tema del financiamiento. Hoy en día los partidos violan toda la normatividad en términos de propaganda. Como hay tantos partidos y tantos candidatos es difícil de poder controlar.
- Que queda en este panorama que no es alentador. Queda lo siguiente: Al ciudadano peruano promedio no le interesa y por lo contrario rechaza la política. Manifiesta su desazón, rechazo y todo tipo de adjetivos. Y, al hacerlo, no está haciendo una suerte de control social. Y por lo tanto, los políticos tienen mayor autonomía para desarrollar sus actividades sin control. Qué ocasiona. Las personas que han dicho que no quieren saber nada de la política, de los asuntos públicos, etc., y me recluyo a mi ámbito privado. En el momento que ocurre la campaña, son mucho más vulnerables para las corrientes de desinformación. Muchos de ustedes, seguramente lo han experimentado. Muchos reciben en sus redes, cualquier mensaje y lo reenvían y forman comunidad de desinformación. En el momento que esa persona que tiene que votar, y que no le interesa la política, obviamente no sabe porque votar. Y es mucho más vulnerable a la desinformación, a la confusión, etc.

RONDA DE INTERVENCIONES

Luis Montenegro, coordinador regional de la MCLCP-Lambayeque, agradeció los comentarios del Dr. Fernando Tuesta y pidió hacer preguntas y comentarios a los miembros del CER-MCLCP-Lambayeque, tanto para el Dr. Fernando Tuesta como también para el presidente del jurado electoral especial de Chiclayo.

Luis Montenegro, coordinador regional de la MCLCP-Lambayeque señaló que una de las preocupaciones que nos haya elecciones. Mi pregunta entonces es la siguiente: ¿Es posible que no haya elecciones?

Cipriano Purihuamán, presidente del Jurado Electoral Especial de Chiclayo señaló que estamos viviendo en una democracia y creo que siempre va ver elecciones. La democracia exige alternancia de gobernantes. Los ciudadanos tienen que acudir a elegir a sus representantes.

Luis Montenegro, coordinador regional de la MCLCP-Lambayeque preguntó ¿Dr. Tuesta si usted piensa que hay algo para que no se den las elecciones?

Fernando Tuesta, ex jefe de la ONPE y politólogo de la PUCP señaló lo siguiente: De todas maneras va ver elecciones. Va ver por un lado, porque esa es la norma y por otro lado porque ya el número de partidos expresa las ganas de muchos de participar y porque creo que si hay un rechazo al ejecutivo y al parlamento, entonces uno quiere que esto cambie; entonces la elección es una oportunidad de cambio. No necesariamente va cambiar las cosas. No pongo en duda que va ver elecciones.

Luis Montenegro, coordinador regional de la MCLCP-Lambayeque dijo que es una alegría esas respuestas. Luego dejó en uso de las palabras para preguntas y comentarios por parte de los miembros del CER-MCLCP-Lambayeque y coordinadores de mesas locales invitados.

Flor de María Vásquez, FIAPAM, hizo la siguiente pregunta: Si los partidos regionales van a participar en el proceso electoral de abril de 2026.

Rafaela Pérez, coordinadora de la MCLCP del distrito de Pimentel preguntó si dentro de las organizaciones políticas que están inscritas, hay alguna organización política de jóvenes.

Magdalena Santa María, representante del colectivo de mujeres preguntó sobre cuántos votos va emitir cada uno de los votantes.

Harler Ayala, representante de la Gerencia de Transportes y Comunicaciones hizo el siguiente comentario: Con respecto a la exclusión de candidatos, a la Presidencia y al Congreso, si todavía se pueden atender dichas peticiones para la exclusión de algún candidato o si ya se cerraron las exclusiones. Por ejemplo, el caso de Vizcarra que ha sido excluido de la contienda electoral.

Jorge Alarcón, coordinador de ADOSCIL hizo el siguiente comentario:

Con relación a lo que ha resuelto el poder judicial del último partido, el partido de Duberlí, que está señalando que lo han excluido y que bajo responsabilidad tienen que incluirlo bajo sanción de multa a cada uno de los miembros del jurado. ¿Qué opinión les merece?

Ramiro Centurión, grupo de seguimiento a la Agenda de Buen Gobierno, hizo el siguiente comentario:

Si se repite el escenario de 2022, donde uno los candidatos no reconoce que ha perdido las elecciones. ¿Qué se hará si nuevamente ocurre ese escenario?

Cipriano Purihuamán, presidente del Jurado Electoral Especial de Chiclayo dio respuesta a las preguntas señalando lo siguiente:

- En estas elecciones no van a participar movimientos regionales. En abril son elecciones para presidente, vice presidentes, senadores y diputados.
- Las elecciones para elegir gobernadores y alcaldes será en octubre. En estas elecciones si van a participar los movimientos regionales.
- En cuanto a la sanción. Es un procedimiento. Primero se informa a los partidos políticos para que lo hagan en un determinado plazo, sino no hacen en ese plazo, ahí recién viene el procedimiento sancionador. A la fecha todavía no hay ningún sancionado.
- En cuánto ha si hay partido de jóvenes, eso no tenemos certeza si hay. No tengo información, quizás el señor Tuesta pueda contestar esta pregunta.
- Con relación a la pregunta de cuántos votos se van a emitir, es una buena pregunta. Eso demuestra la complejidad de estas elecciones. La elección es una sola, pero vamos a emitir 5 votos. 1 voto por la plancha presidencial. 2 votos por el senado. 1 por el distrito nacional y 1 por el distrito múltiple. 1 voto por los diputados y 1 voto por los parlamentarios andinos. 5 votos.
- Todavía no hay candidatos a la fecha. Lo que se han inscrito son partidos políticos.
- Con relación al caso del partido de Duberlí, lo que ordena el Poder Judicial hay que cumplirlas. En democracia las decisiones se cumple.
- Con relación a la pregunta de qué pasaría si no reconoce un candidato al que ganó, eso sería complicado, debido a que ya hemos vivido algo parecido anteriormente. El Jurado Nacional de Elecciones, tiene todas las competencias y facultades para ser respetar el voto de los ciudadanos.

Fernando Tuesta, ex jefe de la ONPE y politólogo de la PUCP respondió a las preguntas señalando lo siguiente

- En relación a la primera pregunta sobre los movimientos regionales. Así llamados. Efectivamente en elecciones generales solo participan los partidos políticos nacionales, más no los movimientos regionales.
- Los movimientos regionales si van a participar en el segundo semestre, en las elecciones regionales y municipales de octubre de 2026. Sin embargo, hay una anotación pendiente en el Congreso de la República para anular a los movimientos regionales. Y eso no lo veo difícil de lograr, pero está pendiente. Y hasta cuando podía ocurrir esto, es una reforma constitucional, de una primera votación.

- El Congreso se encargó de una campaña de difamación contra los movimientos regionales.
- Con relación a si hay partido de jóvenes, así como tal no hay. Hay cuota joven en las elecciones municipales y regionales. Aprovecho esta pregunta para señalar lo siguiente: Para ser diputado se requiere tener 25 años. Bueno como ahora, para ser Congresista se requiere tener 25 años. Sin embargo, para ser Senador se requiere tener 45 años, es decir 20 años más. Es una modificación que se hizo a la Constitución en el momento de implementar la bi-cameralidad. Es un aspecto raro. Porque en el mundo, los Senados tienen menos edad. Para ser presidente en el Perú se requiere tener 35 años. ¿Un senador tendría más responsabilidad que un presidente de la república? Ninguna. El país que más exige es Italia y es 40 años.
Han puesto que para ser Senador se requiere tener 45 años o haber sido Congresista o Diputado.
Muchos Congresistas de este parlamento no van a tener 45 años el próximo año, pero si van a tener la experiencia. Es un grupo selecto que va poder postular para el Senado. Y así va ocurrir sucesivamente. Imaginemos que el próximo año va salir un diputado con 25 años, la próxima elección va poder salir como Senador, ya que tiene la experiencia de diputado, aunque no tenga la edad. Esas son algunas de las curiosidades
- Como bien ha señalado el presidente del Jurado Electoral Especial no existe candidaturas. En noviembre debe haber las elecciones en los partidos políticos.
- En el caso de Vizcarra, ha sido inhabilitado por 10 años. No va poder postular. Ha llevado este caso a la Corte IDH, pero creo que no le va alcanzar, es decir creo que no lo resolverán pronto
- En relación al partido Duberlí, ex presidente de la Corte Superior de Justicia. Aquí hay un tema controversial. Nuestra normatividad es garantista. Obviamente las fechas del cronograma electoral se tiene que cumplir. El último día una persona tacha y eso se tiene que responder. Esto es discutible. Hay grupos mafiosos para tachar y lo hacen a última hora para alargar. Muchas de esas tachas son absurdas, pero sin embargo tiene que pasar por todo el proceso hasta llegar al JNE. Aquí hay problema, porque también le está llevando por la justicia ordinaria. No tenía que meterse en las leyes electorales.
- Finalmente si se repite lo de 2021. Hay varios aspectos que colaboraron con eso. La estrechez del resultado. Menos del 1%. Si es estrecho, yo cuestiono. Se utilizaron todos los recursos. Todo terminó el 15 de julio de 2021. Esto es sumamente peligroso, riesgo. Tenemos inestabilidad, desconfianza, etc. Parece que no paramos.

El coordinador regional de la MCLCP-Lambayeque, Luis Montenegro agradeció la presencia del presidente del Jurado Electoral Especial de Chiclayo, Cipriano Purihuamán y del ex jefe de la ONPE y politólogo Fernando Tuesta. Agradeció sus valiosos aportes e hizo un llamado a fortalecer la institucionalidad del Jurado Nacional de Elecciones.

ACUERDOS:

Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad del Jurado Nacional de Elecciones para las elecciones generales 2026.

Siendo las 17:45 horas, del mismo día, se levantó la sesión. Participaron en esta sesión los siguientes representantes:

Luis Montenegro Serquén- Coordinador regional MCLCP-Lambayeque

Flor de María Vásquez Samamé - Representante FIAMPAM

Aydée Amasifuén Jibaja - Representante Gerente Regional de Agricultura

Luis Germán Burgos Toledo - Representante Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- región Lambayeque

Magdalena Santa María Chimbor - Representante Colectivo de Mujeres

Soledad García Reyes -Presidenta Red de Mujeres Líderes

Jorge Alarcón Gasco -Coordinador Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil

Carlos Aliaga- Representante Gerencia Regional de Programas Sociales

José Leonardo Reyes - Representante regional Confederación Campesina del Perú

Harler Ayala Farfán- Representante Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

Freddy Abanto Castillo- Representante
Gerencia Regional de Agricultura

Miriam Morán Gómez - Coordinadora de enlace
MIDIS-Lambayeque

José Gonzáles Narro-Representante
Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión Ambiental

Maria Guarnizo Culquicondor-Representante
Sub-prefecta de la provincia de Chiclayo

Lucía Cárpena Camino- Representante
Gerencia Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo

Flor de María Prado Dávila
Representante
Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo

Martha Ynami Vizcarra- Representante
Gerencia Regional de Salud

Rafaela Pérez Ortiz- Coordinadora
MCLCP- distrito de Pimentel

José Carrillo De la Cruz- Coordinador
MCLCP- distrito de Salas

Martina Falen Santisteban- Coordinadora
MCLCP- distrito de Pacora

Walter Chiroque Millones- Coordinador
MCLCP- distrito de Santa Rosa

Magali Durand Maco- Coordinadora
MCLCP- distrito de Chochope

Dennie Rojas Manrique
Past- Coordinadora- MCLCP- Lambayeque

Yolanda Díaz Callirgos Past-coordinadora
MCLCP-Lambayeque

Susana Inés Linares Ballena
Representante
Fundación ECOS

Dilma Fernández Román
Directora Regional
Red Mundial de Jóvenes Políticos

Regina Manay Romero
Voluntaria- Grupo de Seguimiento a
la Agenda de Buen Gobierno

Ramiro Centurión
Foro Salud



